

0491
DECRETO N°
NEUQUEN, **8 ABR 1988**

V I S T O:

El Expediente N° 1501-M-88, los Pedidos N°s.34599,34598; y
C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición / de Caños y Artículos de Electricidad con destino a la Dirección de Taller, Equipo Vial de la Secretaría de Servicios Públicos, para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 71/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 29 de Marzo de 1988 a las 10,30 horas;

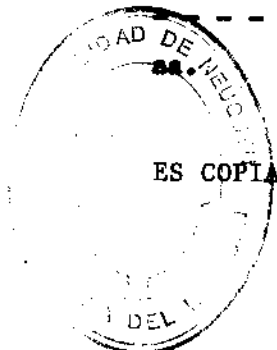
Que a fs.28/29, se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de referencia, acotando que se desestima a 7 la firma GOTLIP S.A. por no ajustarse al plazo de mantenimiento de oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

- Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 71/88, a la Firma GOTLIP S.A. todos los renglones por las razones expuestas en // los considerandos.-
- Artículo 2°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 71/88, a las siguientes Firmas: CASA ELEKTRA S.A. los renglones n°s. 1,2,4,5,8,9,10, 11,12,13,15,16,17,18 y 19 por menor precio en la suma total de AUSTRALES MIL QUINIENTOS SETENTA CON TREINTA CENTAVOS (a 1.570,30); a MAPEL S.A. los renglones n°s.3,6 y 14 por menor precio, 7 y 20 por sorteo en la suma total de AUSTRALES DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (a 2.473).-
- Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquidese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a las partidas Sec.1-Cap.1-Item.2-PP 06-PP 00/4-Sec.2-Cap.4-Item.5-PP 01-PP 00/0 (Item.14) del Presupuesto de Gastos vigente.-
- Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-
- Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

FDO) BALDA
LYNEN
SALVATORI

94